



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 27 de Junio de 2007

Expediente N° 8.286/07

RES. CD. N° 282 /07

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la presentación de la prepuesta efectuada por Decanato, relativa al proceso de ingreso para el período lectivo 2008, y;

CONSIDERANDO:

Que surge de la misma la necesidad de conformar una Comisión Permanente de Ingreso en esta Unidad Académica a la cual se encomiende la atención de las cuestiones relativas a:

- a) El análisis de la problemática de la articulación entre los niveles Medios y Superior.
- b) El estudio de la instrumentación de metodologías adecuadas para un Curso de Ingreso acorde a las necesidades específicas de esta Facultad.
- c) La evaluación del impacto de las medidas que puedan implementarse al respecto, a través de un sistema de seguimiento del rendimiento académico de los alumnos, durante los dos primeros años de su desempeño universitario;

Que a tales fines se realizaron las consultas del caso a cada uno de los Departamentos que integran esta Unidad Académica;

Que asimismo se ha solicitado a tales, la mención de un docente que los represente en la Comisión Permanente de Ingreso;

Que en función de las propuestas efectuadas y analizadas que fueran las cuestiones atinentes al tema, en su sesión ordinaria del día 20/06/07 y;

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar en todas sus partes la propuesta efectuada por Decanato, en relación a la creación de la Comisión Permanente de Ingreso la que, entre otras funciones, deberá proponer a este Consejo Directivo las acciones que considere conveniente a fin de obtener la articulación entre el Nivel Medio y el Superior, y la instrumentación de un sistema de seguimiento académico de los alumnos ingresantes, durante los dos primeros años como tales a la Universidad.

ARTICULO 2°: Conformar la Comisión Permanente de Ingreso según se indica seguidamente:

Dpto. de Matemática: **Ing. Gilda Tirado de Aris**

Dpto. de Física: **Dra. María Cecilia Gramajo**
Dr. Víctor Passamai
Lic. Germán Salazar
Esp. Verónica Javi

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

-2- ...///

RES. CD. N° 282 / 07

Dpto. de Química: **Dra. Mónica Farfán**
Lic. Ana Ester Varillas

Dpto. de Informática: **Lic. Marcia Mac Gaul de Jorge**

Decanato **Dra. Marta Chaile**
Esp. Paola del Olmo (Suplente)

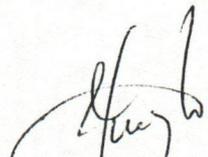
ARTÍCULO 3°: Disponer que. La Comisión Permanente de Ingreso, conformada por el Art. 2° de la presente, designe de entre sus miembros el representante de esta Unidad Académica a la Comisión de Ingreso de la Universidad.

ARTÍCULO 4°: Encomendar a la Comisión Permanente de Ingreso, la elaboración de una propuesta en coordinación con el CILEU, para el ingreso al período lectivo 2008.

ARTÍCULO 5°: Dejar establecido que, a propuesta de los distintos módulos académicos o del Centro de Estudiantes de la Facultad, y con el visto bueno de este Consejo Directivo, podrán incorporarse nuevos miembros a la Comisión Permanente de Ingreso.

ARTÍCULO 6°: Hágase saber con copia a cada uno de los docentes mencionados en el Art. 2° de la presente, a Secretaría Académica de la Universidad, al CECE y a cada uno de los Departamentos Docentes que integran esta Unidad Académica. Cumplido, RESERVESE.

NV
rgg


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS